



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000594-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección en la contratación de aplicaciones experimentales de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000594, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección en la contratación de aplicaciones experimentales de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha realizado un contrato con la empresa Zitec Consultores S. L. para la aplicación experimental de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos participantes en la estrategia Red Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI.

El procedimiento de adjudicación fue negociado sin publicidad, y fueron varias empresas invitadas a presentar ofertas.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación:

¿Con qué criterios se seleccionaron las empresas que fueron invitadas a presentar sus ofertas?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez